



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°: 12.356/02.-

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S/PAGO
CUOTA APORTE PARA EL EJERCICIO 2003 AL CONSEJO INTERPROVINCIAL
DE MINISTROS DE OBRAS PUBLICAS (C.I.M.O.P.).-

DICTAMEN N°: 0848/03.-

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 10/11, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, - 3 JUL 2003
JRS/mesp.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa